



**TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR**

Centro, Avenida Venezuela, Edificio Nacional, Primer Piso. Telefax.: 6642718

**AVISO A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DE PROCESO ELECTORAL
NUMERAL 5° Art. 277 CPACA**

A la comunidad en general y especialmente a los habitantes del municipio de Mompos, Bolívar que mediante auto de fecha veinticuatro (24) de febrero de dos mil dieciséis (2016) se admitió la demanda de **ACCION DE NULIDAD ELECTORAL** instaurada por el señor **GABRIEL DEL CRISTO JIMENEZ OYAGA**, por intermedio de apoderado judicial, doctor **GILBERTO IGNACIO LOZANO ZARETE**, contra la elección de la señora **NUBIA ISABEL QUEVEDO ANGEL**, como **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MOMPOS, BOLIVAR, PARA EL PERIODO 2016-2019**, contenido en el Acta de Escrutinio de la Comisión Escrutadora Municipal, Formato E-26 ALC de 6 de noviembre de 2015; Acto Administrativo Electoral contenido en el Formulario E-26 ALC de fecha 4 de diciembre de 2015, expedido por la Comisión Escrutadora Departamental de Bolívar; Resoluciones Nos 13 de 31 de octubre de 2015, 26, 31, 35 del 2 de noviembre de 2015, 13, 67, 71, 51, 55, 73, 79, 105 del 3 de noviembre de 2015 y 83, 87, 99 y 91 del 4 de noviembre de 2015, expedidos todos por la Comisión Escrutadora Municipal de Mompos y la Resolución No. 006 de 10 de noviembre de 2015, expedida por el Consejo Nacional Electoral, dentro de las elecciones para Alcalde del municipio de Mompos, periodo 2016-2019, para que cualquier ciudadano con interés, dentro del término de los cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la presente publicación, pueda intervenir impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

Con el fin indicado se libra el presente AVISO se publica en la página WEB de la Rama Judicial, a un (1) día del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016).

REFERENCIA: NULIDAD ELECTORAL

MAGISTRADA PONENTE: Dra. HIRINA MEZA RHENALS

RADICADO: 13-001-23-33-000-2016-00113-00

DEMANDANTE: GABRIEL DEL CRISTO JIMENEZ OYAGA

DEMANDADO: ACTO DE ELECCION DE LA SEÑORA NUBIA ISABEL QUEVEDO ANGEL COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MOMPOS-BOLIVAR, PERIODO 2016-2019

EMPIEZA EL TRASLADO: DOS (2) DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 08:00 AM.


**JUAN CARLOS GALVIZ BARRIOS
SECRETARIO GENERAL**

VENCE EL TRASLADO: OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 05:00 PM.

**JUAN CARLOS GALVIZ BARRIOS
SECRETARIO GENERAL**

Ajgz.-

Centro -Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer piso
Email: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>